

Santiago, 01 de agosto de 2025
GGCA-081/2025

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTE
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

REF: HECHO ESENCIAL.
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y sus modificaciones, en mi calidad de Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la “Sociedad”) y debidamente facultado para ello, informo el siguiente Hecho Esencial relacionado con la Sociedad y sus operaciones:

Con fecha 30 de julio de 2025, en sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad, don Pablo Pajares Tarancón, director titular, comunicó su decisión de renunciar al cargo, manteniéndose en funciones hasta el día 31 de julio de 2025, fecha en la que dicha renuncia se hizo efectiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


MOISES VARGAS EYZAGUIRRE
Gerente General